

Tempoeficaz®	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS			
	FECHA DE ELABORACIÓN 23-11-2024	MANUAL NO. 001	VERSION 01	PÁGINA Página 1 de 9

Tempoeficaz® Empresa De Servicios Temporales
Tempoeficaz S.A.S

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS			
	FECHA DE ELABORACIÓN 23-11-2024	MANUAL NO. 001	VERSION 01	PÁGINA Página 2 de 9

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. MARCO NORMATIVO	3
4. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS	4
5. DISPOSICIONES GENERALES PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN	4
5.1 Contenido de los avisos de privacidad	5
5.2 Autorización en Formatos	5
5.2.1 Autorización en Formatos Web.....	5
5.2.2 Autorización en formatos físicos	6
5.3 Autorización en la toma de imagen (video y fotografías)	6
5.3.1 Autorización para eventos	7
5.3.2 Autorización para actividades particulares	7
6. GOBIERNO EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	7
7. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS	8
8. INICIATIVAS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y ANÁLISIS DE IMPACTO DE PRIVACIDAD	8
9. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	9
10. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE DATOS PERSONALES	9

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS			
	FECHA DE ELABORACIÓN 23-11-2024	MANUAL NO. 001	VERSION 01	PÁGINA Página 3 de 9

1. OBJETO

El presente manual tiene el propósito de definir los lineamientos para la implementación, monitoreo, sostenimiento y mejora continua del Programa de Protección de Datos Personales de la **Empresa De Servicios Temporales Tempoeficaz.**

2. ALCANCE

La Empresa de Servicios Temporales Tempoeficaz, identificada con Nit. 900353668-9, y domicilio principal en la ciudad de Pereira (Calle 24 N° 7 – 29, Ed. Centro Comercial El Lago, Oficina 602), actúa como responsable y encargada del tratamiento de los datos personales.

Comprometida con el manejo adecuado de los datos de empleados y terceros, este documento articula los procedimientos y actividades para el tratamiento de datos personales, en cumplimiento de las normas legales y directrices aplicables.

3. MARCO NORMATIVO

Para garantizar el tratamiento adecuado de los datos personales, Tempoeficaz se rige por el siguiente marco normativo:

- Constitución Política de 1991: Artículo 15, establece el derecho a la intimidad, buen nombre y acceso a la actualización de información personal.
- Ley 1266 de 2008: Regula el manejo de información contenida en bases de datos personales, especialmente financiera y crediticia.
- Ley 1581 de 2012: Dispone las normativas generales para la protección de datos personales.

 Decreto Único 1074 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.

Circular Externa 005 de 2017: Fija estándares para la protección de datos personales en países receptores.

		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS		
	FECHA DE ELABORACIÓN 23-11-2024	MANUAL NO. 001	VERSION 01	PÁGINA Página 4 de 9

4. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS

Tempoeficaz está comprometida con el adecuado tratamiento de los datos personales, por lo cual, en todas las actividades que tengan manejo de datos personales, se deberá garantizar la aplicación de los siguientes principios, los cuales se encuentran alineados con los establecidos en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012:

- **Legalidad:** Cumplir con las disposiciones normativas en todas las etapas del tratamiento de datos.
- **Finalidad:** Usar los datos únicamente para los propósitos informados al titular.
- **Libertad:** La recolección, almacenamiento y tratamiento de los datos personales requiere autorización previa, expresa e informada del titular para el tratamiento de datos.
- **Veracidad o calidad:** Tempoeficaz debe promover y garantizar que los datos sean veraces, exactos y actualizados.
- **Transparencia:** Facilitar el acceso del titular a la información sobre sus datos.
- **Acceso y circulación restringida:** Tratar los datos sólo por personas autorizadas o habilitadas por la ley.
- **Seguridad:** Implementar medidas adecuadas para proteger los datos personales.
- **Confidencialidad:** Tempoeficaz deberá mantener la reserva de la información y evitar su exposición a terceros no autorizados.

5. DISPOSICIONES GENERALES PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Tempoeficaz. Todo tratamiento de datos personales en Tempoeficaz requiere consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado del titular.

Es importante tener en consideración que en todos los casos Tempoeficaz debe custodiar las autorizaciones obtenidas para el tratamiento de los datos personales, dado que ésta hace parte de las pruebas exigidas por la Superintendencia de Industria y Comercio. Así las cosas, se deberán guardar los formatos físicos en donde existan autorizaciones, el registro de llamadas o de los formularios web en los cuales se da trazabilidad sobre la aceptación del tratamiento. La retención

		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS		
	FECHA DE ELABORACIÓN 23-11-2024	MANUAL NO. 001	VERSION 01	PÁGINA Página 5 de 9

documental de las autorizaciones estará alineada con las Tablas de Retención Documental de Tempoefficaz de acuerdo con el tipo de documento que las contiene o a las cuales están asociadas.

5.1 Contenido de los avisos de privacidad

De acuerdo con las disposiciones normativas, los avisos de privacidad mediante los cuales se obtiene la autorización de los titulares deben tener los siguientes elementos:

- a) Identificación y datos de contacto del responsable.
- b) El Tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad de este.
- c) Los derechos que le asisten al titular.
- d) Los mecanismos dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de Tratamiento de la información.
- e) En todos los casos, debe informar al Titular cómo acceder o consultar la política de Tratamiento de información

5.2 Autorización en Formatos

Los modelos de autorización de tratamiento de datos personales pueden ser tramitados a través de formatos web o documentos físicos.

5.2.1 Autorización en Formatos Web

Las áreas que, en el ejercicio de sus funciones, o debido a que lleven a cabo iniciativas que impliquen el procesamiento de datos personales a través de formularios web, deberán tener en cuenta los siguientes aspectos necesarios para su captura:

- a) Solicitar sólo aquellos datos personales necesarios conforme con la finalidad del tratamiento.
- b) Relacionar en el formato, un aviso de privacidad que incorpore la autorización del tratamiento por parte del titular.
- c) El envío de la información a través del formulario, deberá estar condicionado a la previa aceptación de la autorización de tratamiento del dato.
- d) Validar que en el aviso de privacidad se encuentren todas las finalidades de tratamiento

Tempoefficaz

Industria de la Seguridad
Calle 24 No. 7-29 Oficina 602
(576) 3346008
Tempoefficaz.com

We are your talent

		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS		
	FECHA DE ELABORACIÓN 23-11-2024	MANUAL NO. 001	VERSION 01	PÁGINA Página 6 de 9

asociadas a la captura de los datos personales.

- e) Validar que la plataforma que soporta el formulario web tenga la capacidad técnica, operativa y de seguridad para almacenar las autorizaciones, y poder tener la trazabilidad en ellas. Preferiblemente se deberá incluir fecha en la que se obtuvo la autorización.

5.2.2 Autorización en formatos físicos

Las áreas que lleven a cabo iniciativas que impliquen la recolección de datos personales a través de formularios físicos, deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Solicitar sólo aquellos datos personales necesarios conforme con la finalidad de la captura.
- b) Relacionar en el formato, un aviso de privacidad que incorpore la autorización del tratamiento de los datos.
- c) Para que Tempoefficaz pueda realizar el tratamiento de los datos capturados en el formulario, el titular debe dar la autorización. En el evento en que el titular no haya autorizado, deberá ser analizado de manera independiente.
- d) Validar que en el aviso de privacidad se encuentren todas las finalidades de tratamiento asociadas a la captura de los datos solicitados.
- e) Garantizar la custodia de los formularios con sus respectivas autorizaciones.

5.3 Autorización en la toma de imagen (video y fotografías)

5.3.1 Autorización para eventos

Con el propósito de cumplir con las disposiciones legales para el tratamiento de datos privados, como la imagen, Tempoefficaz ha dispuesto de avisos de privacidad en la entrada de los lugares en los que se llevará a cabo el evento o reunión. Sin perjuicio de ello, el área promotora del evento deberá velar por el adecuado cumplimiento de las directrices establecidas sobre protección de datos personales, por lo cual, al inicio de cada presentación se deberá incorporar una diapositiva informativa sobre la captura de la imagen y las finalidades de tratamiento.

		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS		
	FECHA DE ELABORACIÓN 23-11-2024	MANUAL NO. 001	VERSION 01	PÁGINA Página 7 de 9

5.3.2 Autorización para actividades particulares

Dentro de las actividades que realiza Tempoefficaz, están aquellas en las cuales participan terceros de quienes se puede capturar la imagen por video o fotografía. El área a cargo del tratamiento de los datos gestionará la autorización del titular para el uso de su imagen, garantizando su custodia. Es importante mencionar que la imagen de los empleados no requiere de una autorización adicional, ya que Tempoefficaz cuenta con la cobertura en los contratos. Por último, en cada caso se deberá realizar el análisis sobre la imagen que custodiará Tempoefficaz, dado que, si la misma tiene implicaciones sobre derechos de autor, se deberá contar adicionalmente con el consentimiento del autor para hacer uso de ella.

5.4 Custodia de la autorización

Cada área de Tempoefficaz que se realice un tratamiento activo de datos personales debe garantizar la custodia y almacenamiento de la autorización para el tratamiento de los datos. Así mismo, se deberán poner a disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio o del Oficial de Protección de Datos en el evento en que éstos lo requieran.

Tempoefficaz

6. RESPONSABILIDAD EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tempoefficaz dentro de su programa de protección de datos personales ha estructurado roles para el desarrollo, verificación y control del programa el cual está constituido por: **a)** Líder de Protección de Datos Personales: Es la persona encargada de liderar el programa de protección de datos personales en Tempoefficaz a través de: **i)** la planeación, ejecución y seguimiento de los elementos que hacen parte del programa; **ii)** asesorar y sensibilizar a los empleados Tempoefficaz en relación con el programa y las principales obligaciones en su ejecución y desarrollo; **iii)** emitir conceptos y dar respuesta a las inquietudes y requerimientos sobre protección de datos personales a nivel interno y externo, así como asesorar sobre los asuntos relacionados con el manejo de información personal; **iv)** realizar el seguimiento de las normas sobre protección de datos personales y realizar las adecuaciones pertinentes al programa para procurar su cumplimiento; **v)** hacer seguimiento a la correcta implementación del programa en Tempoefficaz.

Tempoefficaz

Formación Tempoefficaz
Calle 24 No. 7-29 Oficina 602
(576) 3346008
Tempoefficaz.com

We 
your talent

		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS		
	FECHA DE ELABORACIÓN 23-11-2024	MANUAL NO. 001	VERSION 01	PÁGINA Página 8 de 9

7. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

El procedimiento de consultas y reclamos se ejecutará de acuerdo con los términos incluidos en la ley y acogidos por la Política de Protección de Datos Personales. Las solicitudes que pueden ser catalogadas como consultas o reclamos pueden llegar por los canales habilitados de protección de datos, los cuales son: protecciondedatos@tempoeficaz.com, o ser recibidas por el líder de protección de datos personales o coordinador de personal y líder de talento humano de Tempoeficaz. En este último caso, es necesario que la solicitud sea remitida al canal de protección de datos personales para que el Líder de Protección de Datos Personales pueda hacer seguimiento a su trámite y cierre.

Los tiempos de respuesta a las consultas y reclamos serán de 10 días hábiles desde la recepción del reclamo.

8. INICIATIVAS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y ANÁLISIS DE IMPACTO DE PRIVACIDAD

Tempoeficaz reconoce la importancia de proteger los datos personales de todos los titulares, es por esto que cualquier tipo de iniciativa que implique el tratamiento de datos personales deberá ser objeto de análisis de manera previa. El análisis de impacto de la privacidad permite validar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en el ejercicio de la captura y tratamiento de los datos personales en relación con el entorno de los empleados y los titulares de información.

9. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Para Tempoeficaz es muy importante tener actualizados a los empleados y colaboradores en misión sobre las disposiciones y reglamentación relacionada con la protección de los datos personales. Al efecto, Tempoeficaz incorporó dentro de su programa de inducción los principales conceptos, lineamientos y disposiciones prácticas sobre el tratamiento de los datos personales, el cual será complementada con la capacitación anual liderada por el área de Gestión Humana.

Tempoeficaz

protección manual
Calle 24 No. 7-29 Oficina 602
(576) 3346008
Tempoeficaz.com

We are your talent

		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS		
	FECHA DE ELABORACIÓN 23-11-2024	MANUAL NO. 001	VERSION 01	PÁGINA Página 9 de 9

10. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE DATOS PERSONALES

La Líder de Protección de Datos Personales podrá, en cualquier momento, adelantar auditorías de supervisión de cumplimiento de las disposiciones sobre protección de datos personales, con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento y desarrollo del programa con los empleados de la empresa. Como resultado de las revisiones pueden levantarse planes de acción tendientes al mejoramiento y el estricto cumplimiento de la normatividad sobre Datos Personales.